

Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá - Segundo Módulo Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Panamá



Número de operación
CFA009238



Estatus
ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector
Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Organismo Ejecutor
MINISTERIO DE SALUD



Soberano / No soberano
Soberano



Riesgo S&A
Medio



Contacto
transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Mejorar las condiciones de salud de la población del área metropolitana de la Ciudad de Panamá, así como la calidad ambiental de la Bahía de Panamá, a través del incremento de la capacidad de recolección y tratamiento de aguas residuales y de la expansión y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario

Fuente de Financiación [3]

Costo del proyecto (USD)
341.370.000

Préstamo CAF (USD)
110.000.000

Otros aportes (USD)
160.000.000

Detalle de otros aportes
BID y BEI

Desembolsado CAF (USD)
67.624.969

Aporte local (USD)
71.370.000

Fechas de progreso

Fecha de aprobación
14 julio 2015

Fecha de contrato
01 diciembre 2015

Fecha de actualización
01 julio 2024

Fecha de divulgación
29 septiembre 2023

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá - Segundo Módulo Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Panamá



Número de operación
CFA009238



Estatus
ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector
Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Organismo Ejecutor
MINISTERIO DE SALUD



Soberano / No soberano
Soberano



Riesgo S&A
Medio



Contacto
transparencia@caf.com

Salvaguardas activadas

- S01** Evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales
- S04** Prevención y gestión de la contaminación
- S08** Condiciones de trabajo y capacitación

Dada la categoría de riesgo ambiental y social otorgada, en esta operación fueron requeridas medidas y planes estándar de mitigación y gestión ambiental y social, que satisfagan las Salvaguardas de CAF activadas.



Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá - Segundo Módulo Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Panamá



Número de operación

CFA009238



Estatus

ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]

Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente

REPÚBLICA DE PANAMÁ



Organismo Ejecutor

MINISTERIO DE SALUD



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com

[1] Consulta el listado de Instrumentos de Inversión de CAF https://www.caf.com/es/quienes-somos/transparencia/glosario-de-productos-financieros

[2] Las operaciones de libre disponibilidad, tales como Swaps, PBL, etc. no poseen indicadores de aportes al desarrollo.

[3] Los fondos para la financiación de esta operación provienen de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

De conformidad con lo dispuesto en su Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, CAF refrenda su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, siguiendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Con el propósito de asegurar un canal de comunicación accesible y permanente con su público usuario y grupos de interés, CAF pone a disposición de la audiencia el correo transparencia@caf.com, a través del cual se podrá: solicitar información, reportar problemas, gestionar dudas y plantear consultas e inquietudes relacionadas con los proyectos financiados por CAF. Se exhorta a los usuarios a utilizar la información aquí publicada de forma responsable, considerando que sus fines son estrictamente informativos.

Se presentan los indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones financiadas por CAF a partir del 2020. Los indicadores de aportes al desarrollo, definidos y seleccionados para las operaciones, muestran el resultado esperado y los valores ejecutados según corresponda a cada tipo de operación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna de CAF.

